

ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS PARA LA SELECCIÓN DE 2 PUESTOS DE PEÓN DE OBRA CIVIL PARA DESINFECCIÓN DE PLAYAS MUNICIPALES EN RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN LABORAL, 4,5 MESES DE DURACIÓN, EN EL MARCO DE LA 2ª EDICIÓN DEL PLAN EXTRAORDINARIO COVID-19, DEL INSTITUTO DE EMPLEO Y DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y TECNOLÓGICO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ.

En Los Barrios, a 13 de junio de 2022, siendo las 08:55 horas, reunidos en las dependencias de Edificio Maestro Quico de este Ayuntamiento los/as integrantes del Tribunal calificador del proceso selectivo que figura en el encabezamiento asistiendo a la presente sesión los siguientes miembros:

- Presidenta: D^a Isabel M.^a Ramírez Melgar
- Secretaria: D^a Manuela Torrejón Melgar
- Vocal: D. José Mariscal Rivera
- Vocal: D^a Maria Luisa Palacios Pérez
- Vocal: D. Alfonso Pecino López

Quedando válidamente constituido el Tribunal, la Secretaria da cuenta del Decreto n.º 1894, de 27 de octubre de 2021, por el que se aprueban las Bases y convocatoria para la selección del personal laboral temporal para la puesta en marcha de las actuaciones contempladas en la 2ª Edición del Plan Extraordinario Covid-19, del Instituto de Empleo y Desarrollo Socioeconómico y Tecnológico de la Excm. Diputación Provincial de Cádiz.

Seguidamente reanudan el proceso de selección, en fase de entrevista personal a los aspirantes, para la selección de **2 puestos de peón obra civil** correspondiente a la Actuación 3: Desinfección de playas municipales.

ENTREVISTA PERSONAL (Máximo 3 Puntos) :

D. ALEJANDRO SANMARTIN BORNE (DNI *2523**)**

- 1.- MOTIVACIÓN: 1 punto
- 2.- CUALIFICACIÓN: 0,8 puntos
- 3.- CONOCIMIENTO FUNCIONES: 0,8 puntos

Total: 2,6 Puntos

Código Seguro De Verificación	w8aZRyngQc12s8R4Gbg15w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuela Torrejón Melgar	Firmado	17/06/2022 10:29:09	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/w8aZRyngQc12s8R4Gbg15w==			

D^a MARINA CONSUELO ACEDO BENEROSO (DNI *6090**)**

- 1.- MOTIVACIÓN: 1 punto
2.- CUALIFICACIÓN: 1 punto
3.- CONOCIMIENTO FUNCIONES: 0,8 puntos

Total: 2,8 Puntos

D. IVAN EUGENIO AGUERA MARTÍNEZ (DNI *1799**)**

- 1.- MOTIVACIÓN: 1 punto
2.- CUALIFICACIÓN: 0,7 puntos
3.- CONOCIMIENTO FUNCIONES: 0,7 puntos

Total: 2,4 Puntos

RESULTADO DEL PROCESO SELECTIVO 2 PUESTOS PEÓN OBRA CIVIL PARA DESINFECCIÓN DE PLAYAS MUNICIPALES

ASPIRANTE	F. Concurso	F. Entrevista	Total Puntos
D. Alejandro Sanmartín Borne (DNI. ***2523**)	2,9	2,6	5,5
D ^a Marina Consuelo Acedo Beneroso (DNI. ***6090**)	0	2,8	2,8
D. Ivan Eugenio Agüera Martínez (DNI. ***1799**)	0,65	2,4	3,05

Conforme a lo expuesto, procede elevar a la Alcaldía la propuesta de contratación en régimen laboral temporal, para **2 puestos peón obra civil, correspondiente a la Actuación 3: Desinfección de playas municipales**, a los siguientes aspirantes:

D. Alejandro Sanmartín Borne
D. Ivan Eugenio Agüera Martínez

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión a las nueve horas y quince minutos.

Código Seguro De Verificación	w8aZRyngQc12s8R4Gbg15w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuela Torrejón Melgar	Firmado	17/06/2022 10:29:09	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/w8aZRyngQc12s8R4Gbg15w==			



Contra este acuerdo podrá interponerse recurso de alzada ante la Alcaldía de este Ayuntamiento en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Acta en el Tablón de anuncios y tablón web de la Corporación. Se comunica que el plazo de resolución es de tres meses, transcurrido este plazo sin que recaiga resolución se podrá entender desestimado por silencio, contra la resolución del recurso de alzada no podrá interponerse ningún otro recurso administrativo, salvo el de revisión, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los arts. 114 y 115 de Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra la resolución expresa del recurso de alzada podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Algeciras que por turno corresponda, en el plazo de dos meses a contar desde la notificación de la resolución desestimatoria expresa del recurso de alzada. En el caso de desestimación presunta del recurso de alzada (tres meses), el plazo de interposición será de seis meses a contar desde el día siguiente al de la finalización del plazo de tres meses señalado, todo ello al amparo de lo previsto en el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Código Seguro De Verificación	w8aZRyngQc12s8R4Gbg15w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuela Torrejón Melgar	Firmado	17/06/2022 10:29:09	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/w8aZRyngQc12s8R4Gbg15w==			